

Cuantía de la subvención: 41.511,00 euros.  
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.13000300.76600.43B.7.  
3.1.13000300.76600.43B.6.2009.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla).  
Finalidad de la subvención: Financiación de la Adaptación parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.  
Cuantía de la subvención: 83.801,07 euros.  
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.13000300.76600.43B.7.  
3.1.13000300.76600.43B.6.2009.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).  
Finalidad de la subvención: Financiación de la Adaptación parcial del Plan General de Ordenación Urbana.  
Cuantía de la subvención: 30.000,00 euros.  
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.13000300.76600.43B.7.  
3.1.13000300.76600.43B.6.2009.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla).  
Finalidad de la subvención: Financiación de la redacción del «Plan General de Ordenación Urbanística».  
Cuantía de la subvención: 55.929,36 euros.  
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.13000300.76600.43B.7.  
3.1.13000300.76600.43B.7.2010.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Cañada Rosal (Sevilla).  
Finalidad de la subvención: Financiación de la Adaptación parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.  
Cuantía de la subvención: 18.643,12 euros.  
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.13000300.76600.43B.7.  
3.1.13000300.76600.43B.6.2009.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Almadén de la Plata (Sevilla).  
Finalidad de la subvención: Financiación de la Adaptación parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.  
Cuantía de la subvención: 17.990,00 euros.  
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.13000300.76600.43B.7.  
3.1.13000300.76600.43B.6.2009.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Moclín (Granada).  
Finalidad de la subvención: Financiación de la Adaptación parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.  
Cuantía de la subvención: 25.749,02 euros.  
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.13000300.76600.43B.7.  
3.1.13000300.76600.43B.6.2009.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Gádor (Almería).  
Finalidad de la subvención: Financiación de la Adaptación parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.  
Cuantía de la subvención: 32.876,59 euros.  
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.13000300.76600.43B.7.  
3.1.13000300.76600.43B.6.2009.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Morelabor (Granada).  
Finalidad de la subvención: Financiación de la redacción del «Plan General de Ordenación Urbanística».  
Cuantía de la subvención: 53.778,24 euros.  
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.13000300.76600.43B.7.  
3.1.13000300.76600.43B.7.2010.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Morelabor (Granada).  
Finalidad de la subvención: Financiación de la Adaptación parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.  
Cuantía de la subvención: 17.926,08 euros.  
Aplicaciones presupuestarias: 0.1.13000300.76600.43B.7.  
3.1.13000300.76600.43B.6.2009.

Sevilla, 22 de enero de 2009.- La Directora General, M. Felicidad Montero Pleite.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 2 de febrero de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de Trabajo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia.

Vista el acta de infracción I212008000101206 el expediente sancionador T5/09, seguido a Astipesca, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 2 de febrero de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 2 de febrero de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de Trabajo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia.

Vista el acta de infracción I182008000113325 el expediente sancionador T243/08, seguido a Brydasan, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 2 de febrero de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 2 de febrero de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de Trabajo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia.

Vista el acta de infracción I21200886351 el expediente sancionador T7/09, seguido a S.C. Oslo International Company, S.R.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el R.D.